



Bogotá, 15 de marzo de 2024

Señores:

CONTROLES FITOSANITA

Anónimo

Sin datos de contacto

Ciudad

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2024125095 de fecha 05/03/2024 10:14:35.0. Competencias sobre vigilancia y control sanitario en establecimientos veterinarios en el Municipio de La Calera.

Cordial saludo, nos permitimos informar que la subdirección de vigilancia en salud pública se encuentra realizando las labores de inspección, vigilancia y control de los establecimientos en mención, en especial de la bodega Agro – San Jose ubicada en Calle 4 N° 7-85 centro de propiedad del señor Ricardo Montoya donde se realiza las actividades de venta de productos pecuarios y existe una bodega de heno, lo anterior es propicio para la presencia de plagas.

Se dejan las exigencias pertinentes para los ajustes de infraestructura, ya que presenta control de plagas vigente y se evidencia sus cebaderos respectivos.

Se realiza un análisis de la situación y nos encontramos con una fuente hídrica denominada Teusaca que atraviesa la zona urbana del municipio y es cercano a los lugares que usted reporta en su comunicado, por tal razón se hace un requerimiento a la alcaldía municipal para la intervención de la rivera del rio y del sistema de alcantarillado que es la fuente de esta problemática.

Agradecemos a usted por su comunicación

Cordialmente,

CARLOS OSWALDO AVILA SANDOVAL

Subdirector Técnico

Proyecto: Jenny Clemencia Borja. Profesional Universitario. SVSP

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Salud

Sede Administrativa. Calle 26 51-53. Torre Salud Piso 6.
Código Postal: 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co